

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diez de noviembre de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	REINTEGRA S.A.S.
Demandado	GILBERTO ALONSO RESTREPO SIERRA
Radicado	2011 00156

CÚMPLASE lo dispuesto el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil en providencia del 27 de Octubre de 2022 por medio de la cual dispuso CONFIRMAR el auto dictado en primera instancia el día primero (1) de marzo hogaño.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **576332cb8eff1da47e06c4ed7ad9505cfae5dca0f018b50674694f78454423bc**

Documento generado en 10/11/2022 10:14:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>